

# Lima

CONTÁCTENOS ► editorlim@comercio.com.pe

## Internet tributario en La Molina

Los vecinos de La Molina pueden consultar todo sobre sus tributos en el 'link' Contribuyente en Línea de la web municipal: [www.munimolina.gob.pe](http://www.munimolina.gob.pe).



## Abríguense y evite resfríos

Según el Senamhi, el cielo de Lima estará hoy cubierto y nublado, y la temperatura de la capital oscilará entre los 15,5°C y 19,5°C. Ojo con el frío.

INVESTIGACIÓN POLICIAL LO INCRIMINABA EN MUERTE DE DOS PERSONAS

# Desorden en fiscalía permitió que 'Petete' saliera en libertad

■ Implicado en doble crimen fue dejado libre por falta de orden de captura

■ Denuncia penal contra él y otras seis personas fue enviada recién ayer al juez

Posiblemente ahora, cuando usted lea esto, Pablo César Yzquierdo Galván 'Petete' sea un prófugo más en una investigación que empezó el 16 de marzo y cuya denuncia penal, extrañamente, fue enviada recién ayer al Poder Judicial por el Ministerio Público. Es decir, más de dos meses después de las muertes de Wilson Pedro Mesías Ugarte Pedrito y una menor de 15 años en el Cercado del Lima.

La mañana del sábado 24, 'Petete' (hoy presunto autor de los delitos de homicidio calificado y asociación ilícita para delinquir junto con otras seis personas, cinco de las cuales están ya tras las rejas) llegó a la sede del Gobierno Regional del Callao para entregarse a la justicia y responder por las acusaciones en contra de él. Paradójicamente, no habría de pasar un día para que este fuera dejado en libertad sin mandato de detención judicial.

¿Qué ocurrió? Según Ninfa Eladía Espinoza Sotomayor, titular de la Fiscalía Provincial en lo Penal 40 de Lima (responsable de la investigación del doble crimen), Yzquierdo no contaba con orden de captura judicial al momento de su entrega.

Espinoza refirió que la titular de la Fiscalía Provincial Penal 50, Elizabeth Giselle Figueroa Cortez, quien estuvo de turno el sábado último y se encargó del caso, la llamó en varias ocasiones para consultarle sobre el tema. "Se le pidió a la policía un parte amplia-



NO DURÓ UN DÍA. Pablo Yzquierdo Galván se entregó el sábado en el Callao y fue dejado libre el mismo día.

### DEL CONSULTOR

MARIO AMORETTI Abogado penalista

## La estrategia le durará poco

Pablo Yzquierdo Galván se ha aprovechado de una circunstancia particular y ha recurrido a una estrategia que, sin embargo, le durará poco.

Al parecer, tanto él como su defensa sabían que no se había formalizado orden de captura en su contra, y se presentaron el sábado con la intención de que un fiscal de turno —y no el permanente, que sigue la investigación— no pudiera realizar las indagaciones pertinentes de acuerdo a ley y no tuviera otra salida más que dejarlo en libertad, pues este no puede ordenar detencio-

nes de ningún tipo. De haberlo hecho, habría incurrido en el delito de abuso de autoridad.

Tampoco habría responsabilidad de la policía en el caso, pues esta ya había entregado el atestado al Ministerio Público.

Con la denuncia penal formalizada y las pruebas enviadas por la fiscalía, es responsabilidad ahora del Poder Judicial ordenar la inmediata detención de Yzquierdo. Él va a gozar de libertad por unos días más, pero las investigaciones parecen haberlo ya condenado. Su arresto es cuestión de horas.



FISCAL. Ninfa Espinoza Sotomayor.



FISCAL. Elizabeth Giselle Figueroa Cortez.

### Operaciones en el Callao continúan



AYER. Obreros pintaron muros de varias arterias chalacas.

Unos 150 policías acompañaron y ofrecieron seguridad la tarde de ayer a un grupo de obreros que llenaron de pintura blanca 11 arterias críticas del Callao en cuyos muros las pandillas chalacas habían colocado imágenes de cantantes salseros y jóvenes fallecidos en tiroteos.

El general Bruno Debenedetti, jefe policial del Callao, encabezó la operación, que concluyó a las 6 p.m. En algunos puntos, los vecinos protestaron por la medida, pero se abstuvieron de enfrentarse a la policía debido al gran número de efectivos, quienes portaban escudos y ametralladoras AKM.

Previamente, unos 150 efectivos de la Diros, junto con personal de las comisarías del Callao y el Escuadrón de Emergencias, habían patrullado por la mañana el centro antiguo del primer puerto, en especial los jirones Castilla y Loreto, en busca de sujetos al margen de la ley. La policía informó que la operación permitió intervenir a unas 50 personas, entre las cuales había tres requisitorios.

torio del caso, pero no lo hizo y, finalmente, lo dejó libre", dijo.

Una acción, sin embargo, pudo ser crucial en esta historia de descoordinaciones. La fiscal señaló a este Diario que el documento de la denuncia penal contra los siete implicados en los crímenes estaba listo desde el pasado viernes, pero que no se envió, pues su secretaria le informó que ese día las colas para la entrega de esos documentos en el Poder Judicial eran largas. "No pensé que todo esto se iba a originar al día siguiente", manifestó.

A su vez, fuentes policiales señalaron que agentes de la División de Homicidios de la Dirincri (donde se hizo la investigación policial) habían rechazado hacerse cargo de 'Petete' porque el atestado en el cual se incriminaba a este como presunto autor del doble crimen ya había concluido.

Dichas fuentes reiteraron que, al momento de su entrega, el ahora denunciado no contaba con ninguna orden de captura. Pese a ello, intentaron comunicarse con la fiscalía a cargo de Espinoza, pero no obtuvieron respuesta.

Lo extraño, sin embargo, es que el día de la entrega de 'Petete', el titular de la Fiscalía Penal 12 del Callao, Jorge Cusma Bernal, quien se presentó para supervisar la diligencia, refirió que la captura de Yzquierdo había sido ordenada por el Juzgado Penal 22 de Lima.

Para el abogado penalista Luis Lamas Puccio, lo más conveniente hubiera sido que la policía realizara el mismo sábado una ampliación del atestado y lo enviara a la fiscal responsable del caso en ese momento (Figueroa), sobre todo cuando ya existían varios indicios respecto de la responsabilidad de Yzquierdo en los asesinatos. Esta acción habría permitido que el ahora denunciado hubiera sido trasladado a una de las carceles del Ministerio Público, agregó.

El letrado aseguró que si se tiene en cuenta que el atestado policial (enviado al Ministerio Público el pasado 14 de mayo) contaba con la mayor cantidad de datos respecto a la presunta responsabilidad de 'Petete' en los hechos, la fiscalía debió haber elevado lo más pronto posible la denuncia penal. ■

BOMBEROS SUFRIERON POR FALTA DE AGUA

## Incendio se tornó incontrolable anoche en la avenida Argentina

■ Llamas se apoderaron por completo del almacén de maquinaria pesada Crosland Técnica S.A.

Cualquier esfuerzo de los bomberos parecía inútil. Minuto a minuto las llamas avanzaban y se levantaban amenazantes. Hasta el cierre de esta edición, el dantesco incendio que se desató al promediar las 6:30 p.m. en el local de la empresa Crosland Técnica S.A., en el Callao, era incontrolable.

El local de dicha empresa, ubi-



PAVOROSO. Se temía que el siniestro se propagase a predios vecinos.

cado en la Av. Argentina 3250, frente a Multimercados Minka, y en el que se almacena maquinaria pesada, llantas e insumos químicos, fue rápidamente presa de las llamas porque los bomberos tuvieron serias dificultades para acceder al lugar debido al intenso tráfico de la zona y porque el suministro de agua fue insuficiente en los primeros momentos del siniestro.

En pleno incendio se escucharon un par de explosiones que derumbaron dos paredes del local.

Al cierre de esta edición trabajaban en el lugar 20 unidades de bomberos apoyadas por 10 camiones-cisterna de Bellavista, Callao y Minka. Un policía y un bombero fueron ingresados al hospital Carrión por inhalar gases tóxicos. ■

REVISIONES TÉCNICAS

## Municipalidad debe dar el cronograma en 5 días

La Municipalidad de Lima tiene, contando hoy, un plazo de cinco días útiles para dar a conocer al Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), que ve el proceso que enfrenta al concejo con Lidercon, un cronograma de reapertura de las plantas de revisiones técnicas de vehículos. Debe darse una copia a Lidercon.

Así lo determinó ayer dicho tribunal, en audiencia realizada en la sede de la CCL, en Jesús María, y en la que representaron al concejo los regidores Ángel Delgado y Rafael López de Aliaga, y el procurador Raúl Carranza. También acudie-

ron los abogados del concejo de Lima, Ada Constantino y Félix Vasi.

Lidercon fue representada por su vicepresidente, Raúl Barrios, y su gerente de operaciones, José Blanco. "El concejo cambió de actitud. Es positivo", señaló Barrios.

"Hay voluntad de diálogo. Respetamos al tribunal, pero un cronograma no es reapertura", dijo Marco Parra, teniente alcalde de Lima.

El tribunal emitió una resolución aclaratoria que ordena que nuevamente se reabran las plantas. Además, las partes acordaron una reunión de conciliación para el próximo martes 3 en la CCL. ■

TRAMO CON PROBLEMAS

## Abren Av. Arequipa con semáforos apagados

Pese a que ayer a las 6 a.m. se reabrió un nuevo tramo de la avenida Arequipa, entre las cuadras 12 y 22, en sentido norte-sur, los semáforos de las cuadras 18 y 19 de esta vía continuaban —hasta ayer a las tres de la tarde— sin funcionar. Ello originó congestión vehicular en estos puntos.

La intersección de las avenidas Pardo de Zela y Arequipa se convirtió ayer en un punto de congestión. Los conductores que circulaban por ambas vías debieron

sortear el paso ante los semáforos apagados. Lo mismo ocurrió en la intersección de las avenidas José Bernardo Alcedo y Arequipa.

Carola Cuadros, coordinadora de proyectos de la Municipalidad de Lima, respondió que no sabía de los semáforos apagados. "Nosotros hemos entregado la obra en la mañana (ayer), pero todo estaba bien. Ha podido ser un corte del fluido eléctrico", comentó al tiempo que ofreció solucionar el problema. ■



¿QUÉ PASÓ? Los semáforos apagados causaron descoordinación entre peatones y conductores cuando debían cruzar la avenida Arequipa en Lince.

PRESUNTO DELITO CONTRA EL ORDEN MIGRATORIO

## Dirincri cita al arquero Juan 'Chiquito' Flores

La División de Estafas de la Dirincri citó para este jueves 29 al arquero del Cienciano Juan 'Chiquito' Flores para que respondiera por el presunto delito contra el orden migratorio, al ser acusado de poner su firma en la partida de nacimiento de una niña que no sería la suya, pero que al final fue sacada del país.

Según el programa "Reporte semanal" del Canal 2, Jessica Benavides, madre de la niña que hoy tiene 6 años, habría intentado, desde el 2000, tramitarle una visa a EE.UU.

sin éxito. La partida de nacimiento que usó entonces estaba firmada por el padre de la menor, Edinson Barrueta. En el 2006 la niña obtuvo una visa para viajar al exterior, pero esta vez en la partida usada para dicho trámite consignaba como padres a Yéssica Sandón y Juan 'Chiquito' Flores. La División de Estafas de la PNP ha ordenado hacer una pericia grafotécnica a la partida de la niña para certificar si corresponde a la firma de Flores. Este en su defensa ha dicho que la niña es suya. ■